

# Seminario sobre "La Teoría del Delito y el Sistema Penal Acusatorio Adversarial" Por Vía Zoom

**martes 3, jueves 5, martes 10 y jueves 12 de noviembre de 2020.**  
**Impartido por: Dra. Verónica Román Quiróz**

**Objetivo:** este curso sugiere a los litigantes la opción de que, al conocer claramente la teoría del delito y su evolución, el plantamiento y aplicación en la teoría del caso dentro del sistema de justicia penal acusatorio adversarial, encuentre diversidad de herramientas técnicas que, junto con las reglas procesales logren dar mayor certeza en la obtención de los resultados y objetivos buscados en las resoluciones de la autoridad.

PROGRAMA	
HORARIO	Martes 3 de noviembre de 2020
12:00 a 15:00 hrs.	<b>Evolución de la teoría del delito</b> I.- Número de elementos del delito positivos y negativos en cada sistemática II.- Contenido de cada elemento del delito por cada sistemática III.- Ubicación de cada elemento del delito por cada sistemática IV.- Orden de los elementos del delito por cada sistemática
	<b>Sistema clásico del delito</b> 1.- Base histórica, intelectual y filosófica 2.- Conducta (acción) 3.- Ausencia de conducta y especies 4.- Descripción legal y sus elementos 5.- Falta de un elemento de la descripción legal 6.- Antijuricidad formal y material 7.- Causas de justificación 8.- Imputabilidad como presupuesto de la culpabilidad 9.- Inimputabilidad 10.- Culpabilidad y sus dos especies (dolo y culpa) 11.- Inculpabilidad (error de hecho esencial invencible, error de derecho, coacción y caso fortuito)

PROGRAMA	
HORARIO	Martes 3 de noviembre de 2020
12:00 a 15:00 hrs.	<b>Sistema neoclásico del delito</b> 1.- Base histórica, intelectual, filosófica 2.- Conducta (acción y omisión simple) 3.- Ausencia de conducta 4.- Tipicidad (Elementos objetivos e inicio de los subjetivos del injusto) 5.- Falta un elemento de la descripción 6.- Antijuricidad formal y material 7.- Causas de justificación 8.- Culpabilidad (Imputabilidad, dolo, culpa, normalidad de las circunstancias bajo las cuales obra el autor) 9.- Inculpabilidad (inimputabilidad, error de hecho esencial invencible, error de derecho, coacción, caso fortuito, ausencia de la normalidad de las circunstancias bajo las cuales sobre el autor, estado de necesidad disculpante)
Jueves 5 de noviembre de 2020	
12:00 a 15:00 hrs.	<b>Teoría de la acción final</b> 1.- Base histórica, intelectual, filosófica 2.- Conducta típica Elementos objetivos/normativos Acción, omisión simple, comisión por omisión Sujeto activo, calidad específica, Pluralidad específica, calidad de garante. Autoría y participación Sujeto pasivo, calidad específica, pluralidad específica Bien jurídico, lesión y puesta en peligro Objeto material, calidad específica, pluralidad específica Resultado formal y material Nexo causal, normativo, atribuibilidad Circunstancias de tiempo, modo, lugar, ocasión Medios de ejecución o de comisión
	<b>Elementos subjetivos genéricos/normativos</b> <b>Dolo directo, dolo eventual, Culpa conciente, culpa inconsciente</b> <b>Elementos subjetivos específicos volitivos e intelectivos</b> 3.- Atipicidad: ausencia de voluntad, falta un elemento de la descripción, error de tipo invencible, consentimiento 4.- Antijuricidad formal y material 5.- Causas de justificación: defensa legítima, estado de necesidad justificante, cumplimiento de un deber, ejercicio de un derecho 6.- Culpabilidad (Imputabilidad, conciencia del antijuricidad, exigibilidad de otra conducta) 7.- Inculpabilidad (¿inimputabilidad?, Error de prohibición invencible en su modalidad de directo e indirecto, inexigibilidad de otra conducta: Estado de necesidad disculpante, estado de necesidad por convicción, temor fundado, miedo insuperable, vis compulsiva, colisión de deberes disculpante)

PROGRAMA	
HORARIO	Jueves 5 de noviembre de 2020
12:00 a 15:00 hrs.	<b>Postfinalismo/funcionalismo</b> 1.- Base histórica, intelectual, filosófica 2.- Conducta 3.- Ausencia 4.- Imputación objetiva y subjetiva 5.- Márgenes de no imputación 6.- Antijuricidad 7.- Causas de justificación 8.- Responsabilidad jurídico penal/culpabilidad 9.- Ausencia de responsabilidad jurídico penal/inculpabilidad
Martes 10 y jueves 12 de noviembre de 2020	
12:00 a 15:00 hrs.	<b>Dogmática penal aplicada en el sistema acusatorio adversarial</b> 1.- En la etapa de investigación, en la audiencia inicial, en audiencia intermedia, en la audiencia de juicio oral, en la audiencia de individualización judicial, en medios impugnación, en control concentrado 2.- Por rol desempeñado: como ministerio público, Asesor Jurídico, Defensor, juzgador de control, juzgador del oral, magistrado de alzada, juzgador de amparo
	<b>Teoría del caso y la lógica de su empleo</b> 1.- Selección de los hechos 2.- Listado de elementos Jurídicos por clasificación jurídica defender, a representar, a valorar 3.- Alcances probatorios a emplear en los datos de prueba, a recabar de los medios de prueba y a valorar respecto de la prueba Casos prácticos y ejercicios simulados.

**Generalidades:** las sesiones del Seminario, serán por Vía Zoom.

Dentro del horario de exposición del ponente, se tendrá espacio para sesión de preguntas y respuestas, las cuales serán formuladas al expositor en cada una de las sesiones del Seminario. Dichas preguntas deberán hacerse/enviarse en el chat de cada sesión.

*La asistencia al seminario, contará en puntaje para la certificación de Barristas.*

**Inversión:** Barristas: \$1,000.00. No Barristas, Servidores públicos, estudiantes y Académicos de tiempo completo: \$1,500.00 I.V.A. incluido.

**Transferencia electrónica a la Cuenta Santander:** Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.  
# 65-50028300-4. Clabe:014180655002830047.

Envío de comprobante de transferencia/ficha de depósito a:  
Carmen Guillén, al correo electrónico: barramexicana@bma.org.mx

**Nota:** Una vez enviado el comprobante de pago, en cada día de la sesión del Seminario y con 15 minutos de anticipación a la hora de inicio, se recibirá por correo electrónico el ID de Zoom respectivo.